

Solicitud de Permiso para el Uso de la Comunicación Electrónica del Estudiante

El acceso del estudiante al correo electrónico y a los servicios del sistema Internet, está disponible en las escuelas de Albany. Esto les permite a los estudiantes, explorar miles de bases de datos y lugares en el Internet, incluyendo bibliotecas y boletines electrónicos. Este acceso tiene el potencial de ser una herramienta educativa maravillosa y los estudiantes pueden beneficiarse de su uso. Sin embargo esta herramienta pueden ser mal usado y la cooperación de los estudiantes, los padres o los apoderados y la escuela, es necesaria para asegurar el uso apropiado.

El distrito reconoce la significativa influencia que los padres/apoderados, tienen en establecer y transmitir los estándares que sus niños deben seguir cuando usen todos los servicios de comunicación e información. Es la intención del distrito la de proveer a los estudiantes, el acceso a la información sin exponerlos a materiales censurables, como lo define la ley o la política escolar. Los empleados escolares harán su mejor esfuerzo en monitorear el uso de las computadoras, que estén al alcance de los estudiantes como una comunicación electrónica. También está colocado en la red, un filtro de programas para eliminar pornografía u otro material censurable.

Las reglas de la escuela de conducta y comunicación, se aplican para el uso de la comunicación electrónica. Algunas reglas específicas, para el uso de la comunicación electrónica están listadas en el reverso de esta solicitud. Las firmas del Estudiante y de los padres, son requeridas por el distrito para el uso del sistema de comunicación electrónica escolar.

Sección del Estudiante

Estoy de acuerdo en obedecer las reglas establecidas por el distrito escolar, con respecto al uso del correo electrónico, el Internet y otras comunicaciones electrónicas. Entiendo que el incumplimiento a estas reglas podría resultar en una acción disciplinaria. Entiendo ampliamente que el incumplimiento a la ley de derecho de autor podría resultar en sanciones criminales o civiles.

Nombre del Estudiante _____ Fecha _____
(Letra de molde por favor)

Firma del Estudiante _____

Sección de los Padres/Apoderado

Como un padre o apoderado legal del estudiante arriba firmante, Yo doy mi permiso para que mi hijo/a tenga acceso a los servicios de la red de computadoras, tales como correo electrónico y el Internet. Entiendo que algunos materiales en el Internet podrían ser censurables, pero acepto la responsabilidad de guiar a mi estudiante para el uso del Internet u otra comunicación electrónica. Yo también libero al distrito de cualquier reclamo o daños de cualquier naturaleza, que se presentara por el uso de los servicios de computadoras de mi hijo/a, incluyendo, sin limitación para que mi hijo/a publicando, accediendo o viendo imágenes o información en el Internet que Yo pudiera encontrar censurable.

Nombre del Padre/Apoderado _____ Fecha _____
(Letra de molde por favor)

Firma de los Padres _____

Este permiso se aplica por todo el tiempo que el estudiante este asistiendo a la escuela, una vez que el permiso sea entregado. El permiso debe ser renovado cuando el estudiante sea cambiado a otra escuela. Los padres pueden revocar este permiso en cualquier momento con una notificación por escrito a la escuela.

Reglas para el Uso del Internet del Estudiante en las Escuelas de Albany

1. Los estudiantes solo pueden usar el Internet en la escuela, cuando estén supervisados por un miembro del personal.
2. Los estudiantes que envíen mensajes a otros a través del Internet, incluyendo el correo electrónico, no deberán usar lenguaje inapropiado o símbolos, que acosen o amenacen a otros o publiquen o muestren materiales censurables tales como pornografía.
3. Los estudiantes no deben usar ningún correo electrónico, para animar el uso del tabaco, alcohol u otras sustancias controladas o en otras palabras promover cualquier actividad prohibida por la escuela o política del distrito o por la ley.
4. Los estudiantes no deben usar más del espacio de memoria, designado en el sistema de computadoras de la escuela o tener conocimiento de los pasos para evitar el filtro de la red a menos que sea autorizado por miembro del personal.
5. Los estudiantes no deben usar el número de cuenta de otra persona, contraseña u otra información de usuario de computadora, para acceder al sistema de computadoras de la escuela y/o Internet.
6. Los estudiantes no deben acceder o utilizar las bases de datos de la escuela o sistemas de información, que no sean asignadas para el uso del estudiante.
7. Los estudiantes no leerán, copiaran, cambiaran o en otras palabras interferirán con el uso del Internet o correo electrónico de otro estudiante.
8. Los estudiantes no estropearan, dañaran, alteraran o destruirán el equipo de computadoras de la escuela, incluyendo el disco duro de la computadora y los programas o información contenida en el sistema de computadoras de la escuela.
9. Los estudiantes no deben subir, bajar, usar, reproducir o distribuir información, datos, programas o archivar música, videos u otro material protegido por derecho de autor, en el sistema de la escuela o Internet sin el permiso del autor. Los materiales protegidos por el derecho de autor, esto incluye material escrito, musical, grafico u otro trabajo artístico creado por otra persona que no sea el estudiante y protegido por las leyes de derecho de autor.

Las conductas fuera del campus y fuera del tiempo de la escuela, que incumplan esta regulación o el Código de Conducta del Estudiante del distrito, podrían también ser la base de acciones disciplinarias, si este tiene el potencial de interrumpir o impactar la seguridad y la eficiencia de operación de la escuela o interfiera con los derechos de otros.

El incumplir con cualquiera de las reglas relacionadas con el uso de las computadoras, podría resultar en consecuencias disciplinarias por ofender a los estudiantes, incluyendo la perdida de los privilegios del uso de las computadoras o suspensión o expulsión de la escuela. El incumplimiento a ley de protección de derecho de autor podría ser reportado a los oficiales de la fuerza del orden y podría resultar en sanciones criminales o civiles.